ACTA DE RECIBO.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMC 045 de 2023.

En el Municipio de Venecia, Antioquia, a los **tres (03)** días del mes de **octubre** de **dos mil veintitrés (2023),** se reunieron **ÉRVINSON ALFREDO VÁSQUEZ MORALES,** identificado con la cédula de ciudadanía número **11.222.892**, obrando en su calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará EL SUPERVISOR, y de la otra **DVCE INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 901.430.321-2, representada legalmente por Eliana Garcés Herrera identificada con CC. 1.035.911.844, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido suscribir **el acta de recibo** del **Contrato de suministro No. CMC 045 de 2023**, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contratante:	Municipio de Venecia, Antioquia Nit: 890.980.764-1
Contratista:	DVCE INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.430.321 – 2 R/L. ELIANA GARCÉS HERRERA C.C. 1.035.911.844
Contrato:	CMC 045 DE 2023
Fecha del contrato	07 de septiembre de 2023
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 153 ML DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RAMAL - LA AMALIA 2 EN ASOCIACIÓN CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AMALIA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.
Valor Inicial	VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL SEIS PESOS M/L ($28.020.006)
Plazo:	Quince (15) días
Lugar de ejecución:	Venecia (Antioquia)
Fecha de inicio:	19 de septiembre de 2023
Fecha de terminación programada:	03 de octubre de 2023
Fecha de terminación:	03 de octubre de 2023

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Venecia y DVCE INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.430.321-2, representada legalmente por Eliana Garcés Herrera identificada con CC. 1.035.911.844, se suscribió el contrato de suministro No. CMC 045 DE 2023 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 153 ML DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RAMAL - LA AMALIA 2 EN ASOCIACIÓN CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AMALIA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA por valor de VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL SEIS PESOS M/L ($28.020.006).

Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.

Que según el informe presentado por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la secretaría de planeación y obras públicas al suministro entregado, estos se encuentran de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y fueron entregados dentro del plazo contractual.

En consideración a lo expuesto anteriormente,

ACUERDAN:

PRIMERO: Recibir a satisfacción la ejecución objeto del contrato de mínima cuantía No. CMC 045 de 2023 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 153 ML DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RAMAL - LA AMALIA 2 EN ASOCIACIÓN CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AMALIA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA a partir del 03 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, Antioquia, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Érvinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y OO. PP
Supervisor

Eliana Garcés Herrera
R/L. DVCE INGENIERÍA S.A.S
Contratista

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CMC 045 de 2023.

En el Municipio de Venecia, Antioquia, a los nueve **(09)** días del mes de **octubre** de **dos mil veintitrés (2023),** se reunieron **OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.035.222.779**, obrando en su calidad de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra **DVCE INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 901.430.321-2, representada legalmente por Eliana Garcés Herrera identificada con CC. 1.035.911.844, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **terminar y liquidar** de mutuo acuerdo el **Contrato de suministro No. CMC 045 de 2023**, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contratante:	Municipio de Venecia, Antioquia Nit: 890.980.764-1
Contratista:	DVCE INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.430.321 – 2 R/L. ELIANA GARCÉS HERRERA C.C. 1.035.911.844
Contrato:	CMC 045 DE 2023
Fecha del contrato	07 de septiembre de 2023
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 153 ML DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RAMAL - LA AMALIA 2 EN ASOCIACIÓN CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA AMALIA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.
Valor Inicial	VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL SEIS PESOS M/L ($28.020.006)
Plazo:	Quince (15) días
Lugar de ejecución:	Venecia (Antioquia)
Fecha de inicio:	19 de septiembre de 2023
Fecha de terminación programada:	03 de octubre de 2023
Fecha de terminación:	03 de octubre de 2023

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

CONSTANCIAS:

Que entre el Municipio de Venecia y **DVCE INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 901.430.321-2, representada legalmente por Eliana Garcés Herrera identificada con CC. 1.035.911.844, se suscribió el contrato de suministro No. CMC 045 DE 2023.

Que, de acuerdo con el acta de Inicio, el contratista ejecutó las actividades de acuerdo con el objeto contractual, desde el 19/09/2023 hasta el 03/10/2023.

Que, de acuerdo con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

Que al momento y de acuerdo a los informes presentados por el contratista, se ha ejecutado un 100% del presupuesto del contrato y las actividades fueron debidamente verificadas por la supervisión del contrato y recibidos satisfactoriamente por Érvinson Alfredo Vásquez Morales-Secretario de Planeación y Obras Públicas, en su calidad de Supervisor.

Que, de conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y la certificación expedida por la Secretaría de Hacienda, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
CERTIFICADOS Y COMPROMISOS PRESUPUESTALES (CDP Y CRP)			
No de CDP	**FECHA**	**No de rubro**	**Descripción**
0000521	06/06/2023	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción.
No de CRP	**FECHA**	**No. de rubro**	**Descripción**
0001466	08/09/2023	2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	**Pagos realizados al contratista**

ALCALDE Óscar Andrés

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Volemos Alto

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$28.020.006			
Anticipo	$ 0			
Valor pagado	$ 0			
Valor total del contrato	$28.020.006			
Valor causado que no se ha pagado Acta 1	$28.020.006			
Valor total ejecutado	$28.020.006			
Valor saldo por ejecutar	$0			

Que una vez realizado el pago No 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de septiembre al 03 de octubre de 2023, se entenderá que no hay saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA.

Que, cumplidos los requisitos arriba señalados, se procederá con la liquidación del Contrato de suministro No. CMC 045 de 2023, suscrito entre el Municipio de Venecia y DVCE INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.430.321-2, representada legalmente por Eliana Garcés Herrera identificada con CC. 1.035.911.844 desde el día 09 de octubre de 2023.

ACUERDAN:

PRIMERO: Determinar como fecha de terminación del Contrato, el día 03 de octubre de 2023 de acuerdo con el plazo previsto en el contrato, y la suscripción efectiva del acta de Inicio

SEGUNDO: De conformidad con el balance efectuado y las liberaciones de los recursos excedentes en el contrato, se ordena dar por liquidado el Contrato de Suministro No. CMC 045 de 2023, suscrito entre el Municipio de Venecia y DVCE INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.430.321-2, representada legalmente por Eliana Garcés Herrera identificada con CC. 1.035.911.844 desde el día 09 de octubre de 2023.

TERCERO: Una vez se cumplan las obligaciones de que trata la presente Acta de Liquidación del Contrato de suministro suscrito, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto

ALCALDE Óscar Andrés

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Volemos Alto

relacionado con la ejecución y liquidación del Contrato. En consecuencia, las partes renuncian expresamente a ejercer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, Antioquia, a los nueve (09) día del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Oscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde Municipal

Eliana Garces Herrera
Representante legal.
DVCE Ingeniería S.A.S

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Opc.2
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto